

## LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO SUFREN ESTRÉS LABORAL, SEGÚN UN ESTUDIO EUROPEO

La investigación realizada en el marco del Proyecto de la Unión Europea "*Dealing with stress in the workplace*", liderado por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y en el que participan representaciones de los Servicios Públicos de **Polonia, Italia, Malta, Eslovenia, Serbia y España**, concluye que **los trabajadores del Sector Público sufren situaciones de estrés laboral.**

Las conclusiones de esta Investigación establecen que en el Sector Público:

- **Hay mala organización del trabajo** en cuanto a la cantidad, elevada o excesiva para el 60% de los trabajadores; y al tiempo asignado para su realización que requiere de una atención exclusiva existiendo un porcentaje de interrupciones para atender tareas no previstas de hasta el 55%.
- **Hay importantes elementos de distorsión en las funciones que deben realizarse**, como: Recibir órdenes contradictorias entre sí (el 75%); imposibilidad de asumir decisiones o iniciativas en la gestión de sus tareas profesionales (el 40%); necesidad de adaptarse a nuevas situaciones laborales o métodos de trabajo (en el 56% de los trabajadores); o tener una supervisión negativa de sus superiores en metodología, planificación o calidad del trabajo (el 70%).
- La rutina (existente para el 61%); la inexistencia de un reconocimiento profesional (apenas lo recibe el 25%); la falta de desarrollo profesional (inadecuado para el 73%) y la insatisfacción en el salario percibido (insuficiente para el 72%), provocan que **exista falta de motivación laboral que se convierte en un factor de estrés laboral.**
- **La participación de los trabajadores en su lugar de trabajo, no es adecuada, ni está especialmente potenciada**, siendo bien valoradas, únicamente, las conversaciones con el superior y el buzón de sugerencias.

**Estas conclusiones demuestran que los trabajadores del Sector Público en Europa están expuestos a importantes y perjudiciales riesgos psicosociales y sufren situaciones de estrés laboral que deben mitigar mejorando su participación en la toma de decisiones en sus lugares de trabajo en materia de Salud Laboral.**

En particular, las situaciones de riesgos psicosociales, afectan de manera especial a los colectivos sanitarios y de servicios sociales y a los colectivos de seguridad y emergencias: policías nacionales y locales y emergencias sanitarias y civiles.

PRENSA

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Estas conclusiones han sido presentadas durante la reunión de seguimiento de este Proyecto Europeo, celebrada en formato online y que ha sido inaugurada por el Secretario General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, José Ángel Montero, quien ha recordado que: ***“La defensa de la salud en el puesto de trabajo constituye uno de los derechos fundamentales de todo trabajador y está protegido por la legislación vigente, tanto a nivel europeo como en cada legislación nacional”***; y que los gestores, tanto del Sector Privado, como del Público, ***“tienen la obligación de garantizar que las condiciones de trabajo sean saludables contando con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en estas materias”***.

En su intervención durante la celebración de esta reunión de seguimiento, el secretario general de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** también ha destacado ***“la falta de seguridad que han tenido, y todavía tienen, los profesionales sanitarios y de cuidados asistenciales por causa de la pandemia del Covid-19, que no han contado con los EPIs necesarios para proteger su salud ante los efectos de la enfermedad, ni están disponiendo de los descansos necesarios para recuperarse de ese trabajo tan intensivo durante tantos meses”***.

Además, ha insistido en la necesidad de ***“revisar los sistemas de organización del trabajo y las funciones de los profesionales del sector público para mitigar los riesgos psicosociales a los que están expuestos y erradicar las situaciones de estrés laboral y burnout que sufren en sus puestos de trabajo”***; así como en la ***“potenciar la sanidad pública y realizar las contrataciones de profesión a las necesarias para dar cobertura a esta situación tan excepcional que estamos padeciendo”***.

Finalmente, los socios participantes en este Proyecto han acordado, entre otras medidas, presentar un documento de posicionamiento durante la fase de consultas de la renovación del *Marco Estratégico de la Unión Europea en materia de seguridad y salud en el trabajo*, para el nuevo período 2021-2027, durante los próximos días.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

